



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



	CONFORMIDAD PARA EL REAJUSTE DE ANUALIDADES DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA APLICACIÓN DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0 EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO	REGISTRO
	<small>Orden de 25 de abril, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan en la Comunidad de Castilla y León las ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III), Sección 4ª Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</small>	

DATOS DEL SOLICITANTE (marque lo que proceda):							
<input type="checkbox"/> Persona física o jurídica, de naturaleza privada o pública, titular de explotación agrícola y/o ganadera. <input type="checkbox"/> Persona física o jurídica que presta servicios agrarios. <input type="checkbox"/> Agrupación de personas físicas o jurídicas, de naturaleza privada o pública, o sin personalidad propia. Organización o asociación de productores <input type="checkbox"/> Consorcios u otra forma de colaboración pública-privada							
RAZÓN SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRE:						<input type="checkbox"/> DNI / <input type="checkbox"/> NIE / <input type="checkbox"/> NIF:	
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	NÚM.:	LETRA:	ESC.:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:			TELÉFONO MÓVIL:			FAX:	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:						<input type="checkbox"/> DNI / <input type="checkbox"/> NIE	
DOMICILIO:						Teléfono fijo:	
						Teléf. móvil:	
CÓDIGO POSTAL:		LOCALIDAD:		Municipio		PROVINCIA:	

Expone,

Que recibida la Resolución de la Directora General de Producción Agrícola y Ganadera por la que se conceden las ayudas estatales previstas en el Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, dentro del plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III), en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, convocadas por la Orden de 25 de abril de 2022 DE la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural,

En la citada orden, el “punto sexto: Requisitos y obligaciones comunes”, establece que será obligación del beneficiario “Haber finalizado la ejecución de las inversiones aprobadas en el plazo máximo de 18 meses a contar desde el día siguiente a que se notifique la resolución de concesión, y en todo caso, antes del 31 de agosto de 2025.

Que la Resolución de concesión fue notificada durante el **mes de abril de 2023**.

En la citada orden, el “Punto cuarto financiación y aplicación presupuestaria”, establece que las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412A01.77039 de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León **para el año 2023**,

Que, no habiendo registrado la solicitud de pago correspondiente a las inversiones aprobadas durante el año 2023, año para el que estaba previsto el pago de la ayuda.

Declara que,

Doy conformidad para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural tramite un reajuste de anualidades de la anualidad 2023 a la anualidad 2024, y por tanto el pago se ejecute conforme a los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024.

..... a dede

La persona solicitante o el representante legal



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Fdo.:

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con la finalidad de tramitar las solicitudes y declaraciones responsables derivadas de esta orden. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural esté obligada a hacer.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, de oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Dichos derechos se ejercerán ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera: C/ Rigoberto Cortejoso 14, 47014 (Valladolid), o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcy.es.

Puede consultar "la información adicional y detallada de protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcy.es>

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativo 012

Sra. Directora General de Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.